

Encuesta LyD: La Opinión de los Padres sobre la Carrera Docente

Una gran mayoría se declara a favor de que exista una evaluación de los profesores y que los sueldos sean mayores para quienes resulten bien calificados. Se observa algo de reticencia a los despidos a los docentes mal evaluados, pero más del 50% de los padres considera que se debe ampliar el porcentaje de 5% anual que tiene el director para desvincular a los malos profesores.

Comenzó el año escolar y, junto con eso, el Ministerio de Educación envió el proyecto de ley que pretende modificar el Estatuto Docente. Éste había sido anunciado desde el año pasado y había expectativa, pues se esperaban cambios importantes en la relación laboral de los docentes, fundamentales en la tarea de sacar adelante a los estudiantes de nuestro país, especialmente los más vulnerables. La discusión comienza en el marco de anuncios de movilizaciones para 2012 y la reticencia del Colegio de Profesores.

Para conocer la opinión de los padres sobre las consecuencias de las movilizaciones de 2011 y sobre las modificaciones que plantea el proyecto que modifica el Estatuto Docente, Libertad y Desarrollo realizó una encuesta telefónica a 1.090 padres de la Región Metropolitana, elegidos de forma aleatoria.

El proyecto de ley que modifica el Estatuto Docente

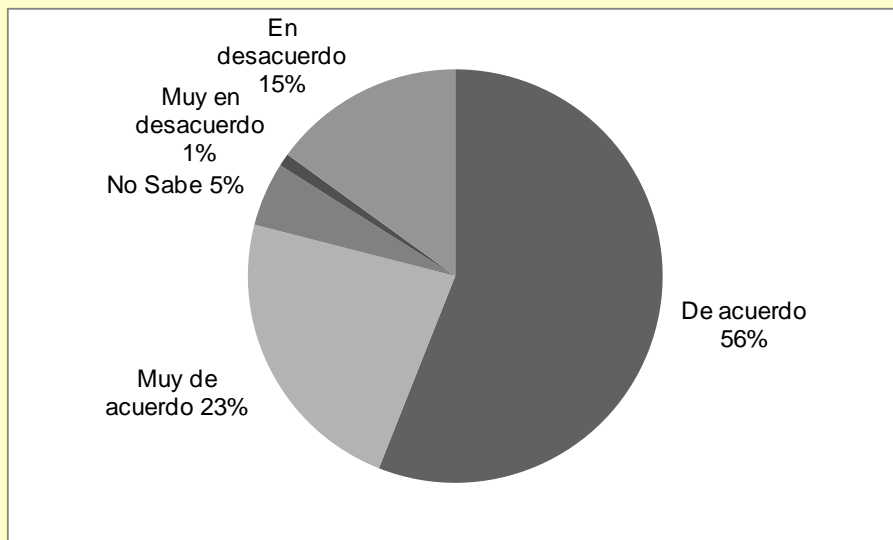
El actual Estatuto Docente establece cuáles son los factores que determinan las remuneraciones de los profesores. Al ser una decisión centralizada, casi no se toma en cuenta el rendimiento del profesor en la sala de clases; en su lugar, es la antigüedad el principal factor que influye en un aumento del sueldo. Es así como en la actualidad, la asignación por experiencia equivale al 26,8% de la remuneración total de un profesor promedio, mientras que las asignaciones por mérito, como el SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño), la AEP (Asignación de Excelencia Pedagógica) y el AVDI (Asignación Variable por Desempeño Individual) alcanzan apenas el 7%. El hecho de que se privilegie excesivamente la estabilidad y los salarios tengan una diferenciación

mínima entre docentes de distinto desempeño, hace que se pierdan los incentivos a tener un rendimiento sobresaliente, pues de todas formas no será recompensado y, por otro lado, se desmotiva el ingreso de jóvenes con expectativas de superación a la carrera de Pedagogía, pues no ven en ésta una carrera atractiva que les permitirá diferenciarse ni sobresalir.

En cuanto a la introducción del reciente proyecto de ley, los padres encuestados se mostraron favorables a modificar la actual legislación, avanzando hacia una mayor flexibilidad en las remuneraciones y despido de profesores basándose en su desempeño. Es así como apenas el 1% de los encuestados se mostró a favor de mantener la ley vigente, mientras que el 64% cree que los sueldos deben depender tanto del desempeño como de la antigüedad; más aún el 34% se manifestó a favor de modificar sustancialmente la situación actual, vinculando los sueldos directamente al desempeño del profesional en las aulas. Del mismo modo, un 79% (contra un 16%) de los encuestados se declara a favor de que exista una evaluación de los profesores y que los sueldos sean mayores para quienes resulten bien calificados (Cuadro Nº 1). En este sentido, el 83% de los padres se muestra de acuerdo con que los profesores mal evaluados reciban otra oportunidad a cambio de recibir una capacitación, mientras que el 17% piensa que deben poder ser despedidos.

Cuadro Nº 1

¿ESTÁ USTED CON QUE LOS PROFESORES SEAN EVALUADOS POR SU DESEMPEÑO EN LA SALA DE CLASES Y QUE LOS QUE SON BIEN EVALUADOS RECIBAN UN SUELDO MAYOR QUE LOS PROFESORES QUE NO?



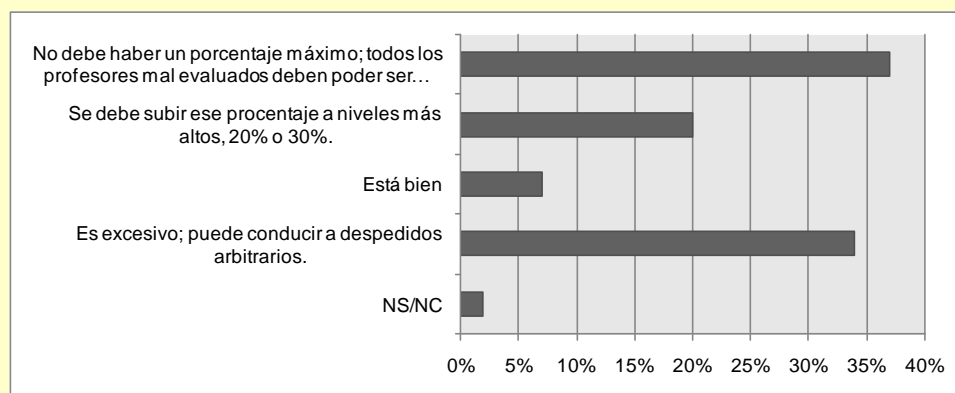
Fuente: Encuesta LyD, marzo de 2012.

Los padres fueron consultados también sobre la facultad de los directores de despedir a los profesores de mal desempeño. Actualmente los directores pueden despedir como máximo al 5% de sus profesores mal evaluados, lo que quiere decir que de 20 docentes podrían desvincular a 1. Esta es una nueva atribución, aprobada en la Ley de Calidad y Equidad de febrero de 2011, y si bien la cuota puede parecer pequeña y poco relevante, al menos permite que exista algún riesgo de ser despedido y, por lo tanto, generaría algún incentivo a que los profesores que recurrentemente son mal evaluados se esmeren en mejorar su calificación.

Así, frente a la posibilidad actual de que los directores despidan al 5% de sus profesores mal evaluados, un 7% de los encuestados manifestó estar de acuerdo. En tanto, un 20% cree que se debiera subir esta cuota a un nivel más alto, en el orden del 20% ó 30%, y un 37% cree que no debiera haber un límite máximo, pues todos los profesores que son recurrentemente mal evaluados debieran poder ser despedidos. Por el contrario, un 34% señaló que el 5% es una cuota excesiva, pues podría prestarse para la existencia de despidos arbitrarios por parte del director.

Cuadro Nº 2

ACTUALMENTE UN DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUEDE DESPEDIR COMO MÁXIMO UN 5% DE SUS PROFESORES SI ESTOS SON MAL EVALUADOS VARIAS VECES. UD. CREE QUE:



Fuente: Encuesta LyD, marzo de 2012.

Estas opiniones son consistentes con el proyecto de ley recientemente enviado, que otorga mayor autonomía a los sostenedores y directores en las decisiones referentes a la contratación y remuneración de los docentes. Se propone combinar una evaluación centralizada, que considera años de experiencia y certificación de habilidades del docente, con una descentralizada a cargo del sostenedor y director del colegio, y a partir de estas calificaciones otorgar remuneraciones diferenciadas por desempeño, cuyo nivel promedio alcanzaría el nivel de profesiones comparables.

De las preguntas relacionadas con la desvinculación de profesores, podemos extraer que si bien los encuestados se mostraron a favor de avanzar hacia una mayor autonomía de los directores para que puedan despedir a profesores con mal desempeño, alrededor de un tercio de ellos parece no confiar en que los directores puedan tomar correctamente las decisiones al respecto, pues se deja mucho espacio para arbitrariedades. En este sentido, cabe hacer dos comentarios.

Lo primero, señalar que las modificaciones al Estatuto Docente se enmarcan dentro de un nuevo contexto legal, que fue recientemente aprobado y que está en proceso de implementación. En este sentido, la Ley de Calidad y Equidad de la Educación estableció un nuevo sistema de selección de directores de establecimientos municipales, más atribuciones de los mismos en la gestión escolar, mayores sueldos según matrícula y condición del colegio, y la aplicación de convenios por desempeño de la gestión directiva. Esto, sumado a que existirá mayor control por parte de la Agencia de Calidad, permite esperar que la administración de los colegios estará cada vez más a cargo de gente más capacitada para recibir mayores atribuciones que se condicen con sus responsabilidades.

Y lo segundo, es tener en cuenta que, como se señalara en el Informe del Panel de Expertos para fortalecer la Profesión Docente, el Estatuto Docente está basado en desconfianzas hacia los sostenedores, directores y profesores. Pero ya es momento de dejar a un lado las suspicacias y avanzar hacia una lógica que premie el mérito; que permita flexibilizar las relaciones, dando más atribuciones a quienes tienen el deber de responder a la comunidad y que trabajan a nivel local, pues son ellos los que se enfrentan día a día con la realidad de los establecimientos y tienen por lo tanto la capacidad de hacer los mejores diagnósticos.

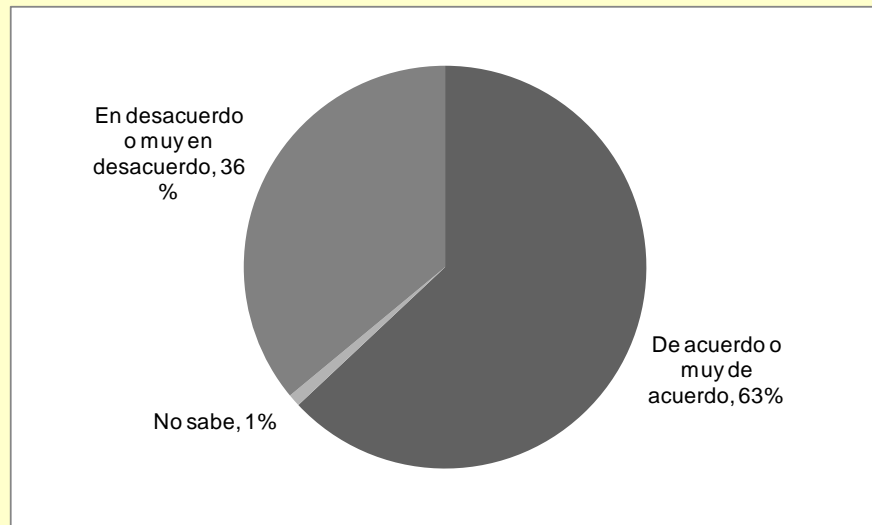
Las movilizaciones estudiantiles

En lo que respecta a las movilizaciones estudiantiles del año pasado, un 67% de los encuestados con hijos en edad escolar, cree que éstas fueron un medio apropiado para que los estudiantes plantearan sus demandas, mientras que un 28% señaló no estar de acuerdo con ellas. Sin embargo, la mayor parte de los encuestados se muestra en contra de que estas instancias estén acompañadas de violencia: un 63% se declara de acuerdo con que los alumnos responsables de actos violentos o destrozos de sus colegios sean castigados incluso con la cancelación de la matrícula.

Frente a la respuesta del Gobierno a las demandas por mayor acceso a la educación superior, un 73% del total de encuestados señaló estar de acuerdo con que se haya ampliado la entrega de becas y créditos, mientras que un 23% no concuerda con esta medida.

Cuadro Nº 3

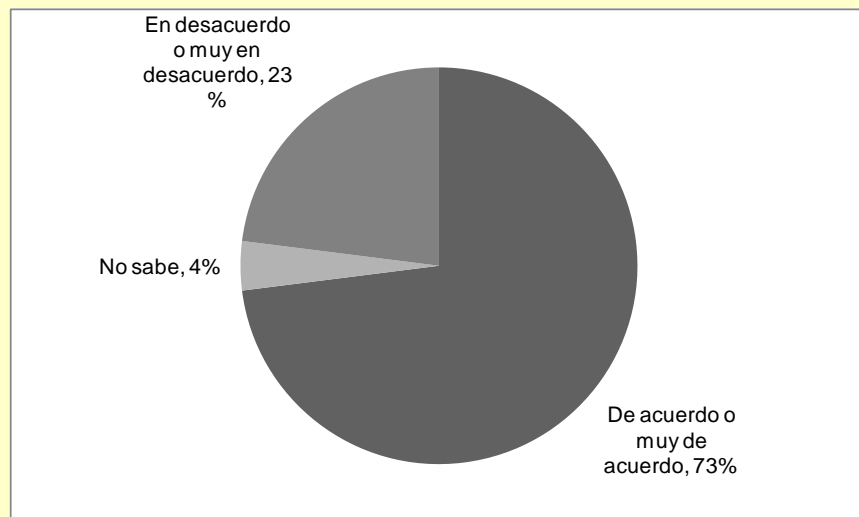
LOS ALUMNOS RESPONSABLES DE ACTOS VIOLENTOS O DESTROZOS DE SUS COLEGIOS DEBIERAN SER CASTIGADOS, INCLUSO EN LOS CASOS MÁS GRAVES CON LA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA



Fuente: Encuesta LyD, marzo de 2012.

Cuadro Nº 4

¿CONSIDERA CORRECTO QUE EL GOBIERNO HAYA AMPLIADO LAS BECAS Y CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES COMO RESPUESTA AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL?



Fuente: Encuesta LyD, marzo de 2012.

¿Qué esperar?

Si bien un sondeo como este no pretende describir perfectamente las opiniones de los padres de nuestro país, ni tampoco pretende predecir qué ocurrirá con las movilizaciones estudiantiles durante este año, a partir de los resultados obtenidos sí se puede extraer que las familias chilenas no quieren violencia en sus colegios y que lo que les dice su sentido común, sin ser estudiosos del tema, va en línea con las medidas que el Gobierno pretende implementar. Por este motivo, debiesen colaborar para que se aprueben y pongan en práctica las leyes que apuntan a mejorar el corazón del sistema educativo, como es la reforma al Estatuto Docente, y dejar de lado disputas sobre temas que en realidad no tienen relación con el mejoramiento de la calidad de nuestro sistema educacional. El Gobierno, por su parte, debiera mantenerse firme en sus posturas, pues los cambios que consiga sin duda traerán consecuencias positivas, las que la ciudadanía tarde o temprano tendrá que ver.

En breve...

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

- **A favor de la evaluación de los profesores y que los sueldos sean mayores para los bien calificados:** 79% de los padres.
- **Acerca del despido del 5% de los profesores mal evaluados:** 7% de acuerdo, 20% cree que debiera subir esa cuota (entre 20% y 30%) y 37% cree que no debiera haber límite máximo. Un 34% consideró que es una cuota excesiva.
- **Movilizaciones estudiantiles de 2011:** 67% cree que fue un medio apropiado para que estudiantes plantearan sus demandas y un 28% señaló no estar de acuerdo con ellas.
- **Alumnos responsables de actos violentos o destrozos de sus colegios deben ser castigados:** 63%.